

SOLICITUDES CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO 2022-2023

CALENDARIO: PLAZO ÚNICO DE SOLICITUDES.

27 al 7 julio	Solicitud de plazas
15 julio	Publicación de listados provisionales e inicio plazo reclamaciones hasta 19 julio.
22 julio	Publicación de listado definitivo de alumnado admitido.
25 al 28 julio:	MATRÍCULA de los que han obtenido plaza.

CALENDARIO:

<https://www.educa.jcyl.es/fp/es/admision-alumnado/ calendario-admision-matricula-junio-julio>

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS: Se reservarán para discapacidad y deportistas de alto rendimiento el 10 % de las plazas. Para el resto de las plazas se establecen tres vías de acceso:

- Vía 1ª: **Título Graduado ESO LOE - LOMCE (60% vacantes);**
- Vía 2ª: **Título Profesional Básico (30 %)**
- Vía 3ª: **Otros requisitos (10 %).**

ESTIMACIÓN DE VACANTES CICLOS F. GRADO MEDIO en CENTRO DON BOSCO

	Total vacantes 1º curso	Discapac	Deportis	Vía 1ª	Vía 2ª	Vía 3ª	Vacantes 2º curso
Instalaciones Eléctricas y Automáticas (ELE01M)	22	2*	2*	11	5	2	25 (2*+2*+13+6+2)
Instalaciones de Telecomunicaciones (ELE02M)	20	1*	1*	11	5	2	19 (1*+1*+10+5+2)
Mecanizado (FME01M)	24	2*	2*	12	6	2	16 (1*+1*+8+4+2)
Mantenimiento Electromecánico (IMA03M)	19	1*	1*	10	5	2	13 (1*+1*+7+3+1)

(*) Reserva discapacidad y deportistas alto rendimiento

I.- REQUISITOS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO y diversas formas de acreditarlo

A.- PARA VÍA 1ª: TÍTULO DE GRADUADO EN ESO (LOE - LOMCE)(60%).

- Presentación del título de Graduado ESO (LOE – LOMCE)
- o certificado académico oficial de calificaciones de ESO y en el cual figure explícitamente que ha sido propuesto para el Título de Graduado en ESO.
- o mediante el Historial Académico de Educación Secundaria Obligatoria.

B.- VÍA 2ª: TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO (30 %).

- Presentación del título de PROFESIONAL BÁSICO.
- o Presentación del Certificación Académica Oficial del Ciclo de Formación Profesional Básica con la nota final expresada con dos decimales.

C.- VÍA 3ª: OTROS REQUISITOS

- Prueba de Acceso CFGM, Graduado ESO LOGSE, Técnico CFGM, Técnico Auxiliar, etc.

II.- SOLICITUD y DOCUMENTACIÓN:

A.- CON CARÁCTER GENERAL:

1.- Observaciones sobre solicitudes:

-Se presentará **UNA ÚNICA SOLICITUD** en el centro educativo donde desee obtener plaza en primer lugar. (La presentación de más de una solicitud provocará la inadmisión de las solicitudes presentadas)

-**LOS SOLICITANTES** cumplimentarán la **solicitud online**, a través de la **aplicación de admisión disponible** en esta página

<https://aplicaciones.educa.jcyl.es/AEDO/login/ADMIFP:JSESSIONID=36e4778a-b596-40dc-af52-1f1018a6a882>

La aplicación estará disponible desde el 27 de junio a las 9:00 horas hasta el 7 de julio a las 14:00 horas.

-La aplicación informática **generará la solicitud para entregar en la secretaría del centro educativo** junto con la documentación correspondiente.

-En la solicitud se **pueden indicar por orden de preferencia hasta siete ciclos** formativos en diferentes centros educativos, provincias o niveles (grado).

-El alumnado solicitante debe **cumplir alguno de los requisitos de acceso** a los ciclos solicitados en el momento de la solicitud.

2.- Aportar DNI/NIE del alumno/a

3.- Aportar Libro de familia o documento acreditativo de su condición si quienes presentan la solicitud son los padres o tutores del alumno/a.

4.- Aportar los REQUISITOS ACADÉMICOS de acceso a los estudios que solicita.

B.- EN ATENCIÓN A LAS SITUACIONES QUE SE ALEGUEN:

1.- Si se alega la situación de discapacidad a los efectos indicados en el artículo 6.2.a), **certificación acreditativa de la discapacidad.**

2.- Si se alega la situación de **deportista de alto rendimiento** o nivel a los efectos indicados en el artículo 6.2.b), **certificado emitido por el órgano público competente.**

3.- Si se alega la condición de **familia numerosa, certificación acreditativa del título vigente.**

III.- CRITERIOS BAREMACIÓN ver **ORDEN EDU/602/2022 de 31 de mayo (BOCyL 7 de junio de 2022)**

IV.- CRITERIOS DESEMPATE: Primer apellido () y segundo apellido ()

(cf. **RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2022**, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial: el sorteo será el 12 julio a las 10,00 horas)

V.- OFERTA ESCOLARIZACIÓN FP: ver en Portal de Educación

[Admisión Ciclos de Formación Profesional Inicial \(F.P. Básica - Grado Medio - Grado Superior\) - Dirección Provincial de León - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](#)